

# I.MUNICIPÁLIDAD DE VALLENAR DEPTO, RENTAS MUNICIPALES



#### AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar,

2 9 JUN. 2016

DECRETO EXENTO N°\_\_\_\_

## VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso del Depto. de la Cultura.
- 2.- Decreto Exento  $N^{\circ}$  7565 del 29/12/2010. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N°3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

### DECRETO:

1.- Autorizase al Depto. de Cultura, representada por la Sra. Fabiola Pérez Tapia, para realizar actividad "Paseo de la Cultura", en Plaza de Armas, el día 02 de Julio del 2016, en el horario de 8.00 hras a 21.00 hrs. aproximadamente.

2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.

3.- Valor a cobrar : Exento de Pago

ROR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCA FARIFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL RUBEN ARAYA MANJINA ADMINISTRAÇÕR MUNICIPAL(S)

### **DISTRIBUCION:**

Depto. Cultura
Depto. de Inspección y Cobranzas
Control Interno
Rentas Municipales
Arch. Ofna. de Partes

RAM/NFR/RBC/rob.